

• En el mes de abril

Ana Torroja será juzgada por fraude fiscal



El fiscal pide además una multa total de más de €460 mil.

Madrid (DPA).- La cantante española Ana Torroja, exvocalista de la extinta banda Mecano, se enfrenta en abril a una posible condena de hasta tres años y tres meses de cárcel por dos delitos fiscales.

La artista será juzgada del 9 al 11 de abril en Palma de Mallorca, según informaron fuentes judiciales.

Torroja, de 54 años, está acusada de no haber pagado el impuesto sobre la renta (IRPF) de los años 2006 y 2007. La cantante habría evadido el pago

a través de sociedades en el extranjero y paraísos fiscales.

La Fiscalía pide para ella una condena de 18 meses de cárcel, mientras que la Abogacía del Estado solicita tres años y tres meses de prisión.

Torroja es una de las voces más conocidas de la música pop en España. Tras el éxito con Mecano, por temas ya míticos como "Hijo de la luna" o "Cruz de navajas", la artista comenzó en 1988 una carrera en solitario, con la que también ha cosechado grandes éxitos de venta.